

INSTRUMENTOS FINANCIEROS INDAP PARA AFC

JORNADA CAPACITACION
17 ENERO 2023
Unidad Asistencia Financiera
Indap Los Ríos



LA INSTITUCIÓN

 El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, creado el 27 de noviembre de 1962, cuyo mandato está establecido por la Ley Orgánica 18.910, modificada por la Ley 19.213 en mayo de 1993.

Es un servicio descentralizado que tiene por objeto:

* “Promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos”.



MISION Y VISION

Nuestra Misión:

Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios.

Nuestra Visión:

Ser una institución pública de excelencia, plural, dialogante y que trabaja en red con otros actores públicos y privados, en beneficio de la Agricultura Familiar Campesina del país.



EL FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

- *Las instituciones que apoyan a la AFC buscan el **crecimiento sustentable y sostenible de los pequeños productores agrícolas.***
- *Para ello es indispensable contar con **recursos para financiar el capital de trabajo y las inversiones que la producción agrícola requiere para su desarrollo.***
- Los pequeños productores ***no cuentan con recursos propios suficientes para promover el crecimiento económico de sus explotaciones agropecuarias. Por esta razón necesitan disponer de créditos que ofrecen las entidades financieras.***
- Sin embargo, las condiciones que ofrece la banca comercial **no les permite a los pequeños productores acceder al financiamiento** por las “fallas de mercado” existentes que les significa el sistema bancario, es decir , cuando los recursos financieros no se asignan de una manera eficiente ni inclusiva.

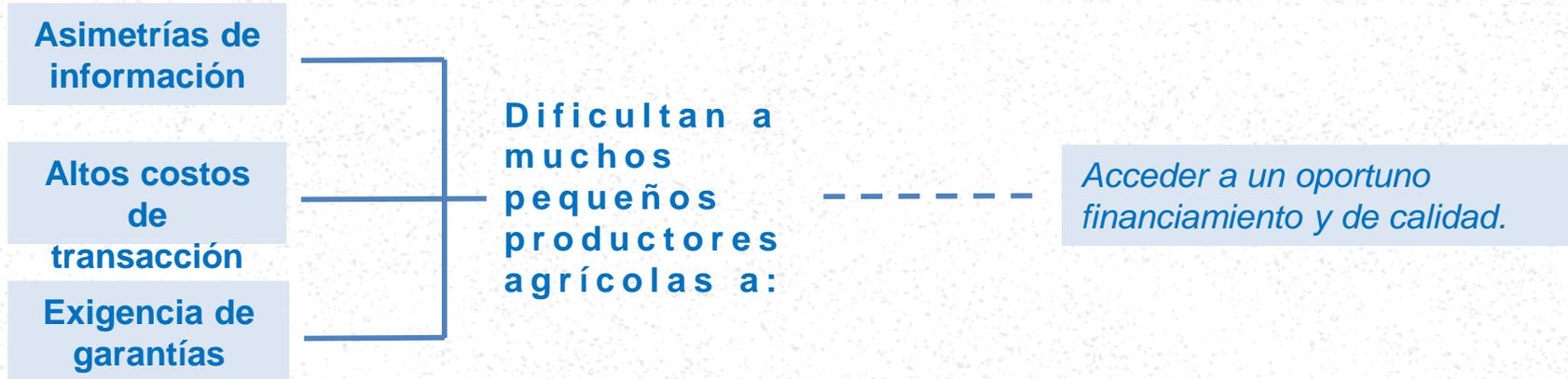


EL FINANCIAMIENTO CON CREDITO

El Crédito :

es un instrumento de fomento productivo muy necesario para el desarrollo y sustentabilidad de una pequeña explotación agropecuaria.

BARRERAS: Además de las **barreras propias** de los pequeños productores (insuficientes conocimientos y capacidades, lejanía, adultos mayores) están las condiciones poco accesibles para la agricultura (plazos, tasas), entre éstas las **“fallas de mercado”**.



LA INCLUSION FINANCIERA

Barreras :

Insuficientes conocimientos tecnológicos, lejanía a entidades financieras, adultos mayores, informalidad.

INCLUSION FINANCIERA

Instrumento para facilitar el acceso y uso de los servicios financieros de calidad a todos los segmentos de la sociedad.

Para apoyar de mejor manera a los pequeños productores, considera en especial:

MEJOR ACCESO Y USO

**CALIDAD
FINANCIAMIENTO**



EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)



- ✧ **Tiene por objeto:** “Promover el desarrollo económico, social y tecnológico de pequeños productores y campesinos”.
- ✧ Brinda **CREDITO** a los pequeños productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), para promover un desarrollo sustentable y sostenible.
- ✧ En 2021 otorgó Crédito a 35.200 **usuarios**.

TIPOS DE USUARIO DEL CREDITO

(1): **Microproductores** (Autoconsumo).

(2): **Productores articulados al mercado** (i): explotaciones familiares con excedentes y (ii): explotaciones comerciales).



EL FINANCIAMIENTO CON CREDITO EN INDAP

El INDAP apoya el financiamiento de iniciativas productivas a través de:

Créditos de Corto Plazo
(Capital de Trabajo).

Créditos de Largo Plazo
(Inversiones productivas).

Créditos de Enlace
(para acceder a los Subsidios del estado en Riego y Recuperación de suelos)

Créditos en condiciones especiales (montos, tasas, ciclo productivo) y que además resuelven las fallas de mercado que presenta el sistema financiero tradicional para los pequeños productores.



LA DISCIPLINA FINANCIERA Y LA EVALUACION DE SOLICITUDES DE CREDITO: Análisis de riesgo

- Para el proceso de **colocación y recuperación** de créditos se busca la práctica de la disciplina financiera.
- La **política de crédito** se sustenta sobre la base de que el crédito es un instrumento de financiamiento reembolsable y que es necesario asegurar su recuperación.
- Se profesionaliza la entrega de créditos a través de un mejor análisis de riesgo y de acciones de cobranza efectivas que aseguren la recuperación de los mismos.

ANALISIS DE CREDITOS DE LARGO PLAZO

A través de Evaluación de **PROYECTOS** que presentan los usuarios, en los que se evalúa su factibilidad técnica, comercial y financiera (Flujos de Caja). Dependiendo del Proyecto también su factibilidad ambiental.

ANALISIS DE CREDITOS DE CORTO PLAZO

La solicitud de los Créditos de corto plazo se evalúa a través de las **FICHAS TECNICAS**.



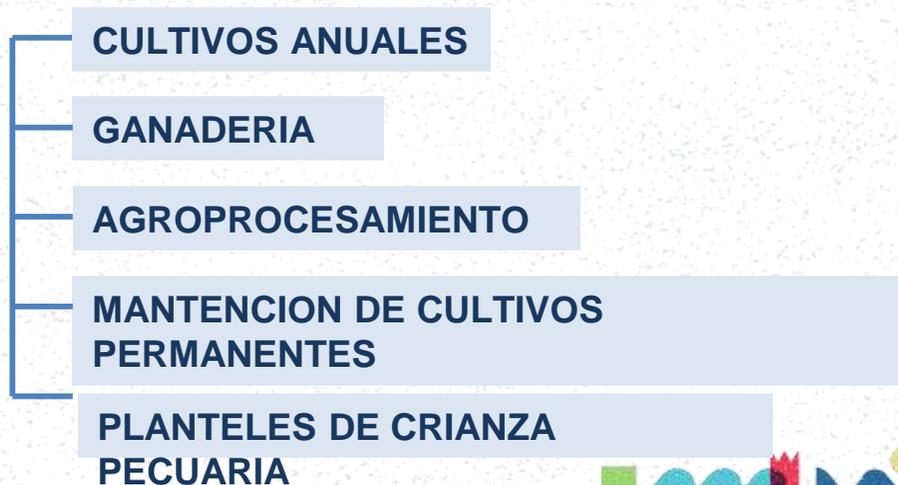
EL ALCANCE Y RUBROS DEL CREDITO DE INDAP

El INDAP aprobó en 2021 las solicitudes de crédito de cerca de:



Correspondieron a solicitudes de corto plazo, es decir para financiar capital de trabajo principalmente.

Los Créditos de Corto Plazo
que solicitan los usuarios buscan financiar Insumos:



MUJERES EN LA AGRICULTURA

Es un nuevo desafío para INDAP, materializar las acciones orientadas a la Agricultura Familiar Campesina(AFC), de acuerdo a los lineamientos estratégicos del programa de gobierno en MINAGRI 2022:

1. Desarrollo inclusivo y valoración del mundo rural.
2. Fortalecimiento de AFC.
3. Agua y emergencia climática.
4. Buen vivir y sustentabilidad.
5. Seguridad y soberanía alimentaria.
6. Patrimonio cultural y alimentario.
7. Cooperación internacional y comercio exterior.
8. Desarrollo forestal
9. Competitividad en base a la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica.
10. Empleo.



ASPECTOS DE IMPORTANCIA

Históricamente, las mujeres rurales participan en actividades agrícolas y no agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria de sus familias y para diversificar las fuentes de ingresos.

Contribuyen a la agricultura familiar con su trabajo y conocimiento de las prácticas agrícolas y la biodiversidad.

Las mujeres son creadoras históricas de los conocimientos en agricultura, alimentación y realizan múltiples trabajos que posibilitan la reproducción de la vida.



DATOS DE GENERO EN INDAP

USUARIAS DE INDAP

Representan el 47,31% del total de usuarios atendidos (152.371).

El 72% se encuentran en las regiones de Araucanía, Los Lagos, Maule, Bio-Bio y Los Ríos.

El 3,27% se encuentran entre los 18 y 35 años (4.976 usuarias).

El 21,58% declara pertenecer a pueblos originarios (32.884 usuarias)

LAS FUNCIONARIAS DE INDAP:

Representan el 48,71% de los funcionarios de INDAP.

Ocupa el 33,33% de los puestos directivos.

La edad promedio de las funcionarias es de 46 años.

El 49,85% de ellas se encuentra en el Nivel Central, Araucanía, Los Lagos y Maule.



USO DEL SUELO DE USUARIOS DE INDAP



*El uso del suelo de los usuarios de INDAP está **muy diversificado** a causa de la **geografía de Chile**. La mayor parte de los rubros corresponden a **cultivos tradicionales** (cultivos esenciales).*



*El INDAP tiene oficinas en **113 Agencias de Área**, que son unidades territoriales que abarcan más de una comuna, con vocaciones productivas similares.*



MAPA USO DEL SUELO

ATACAMA Y ELQUI

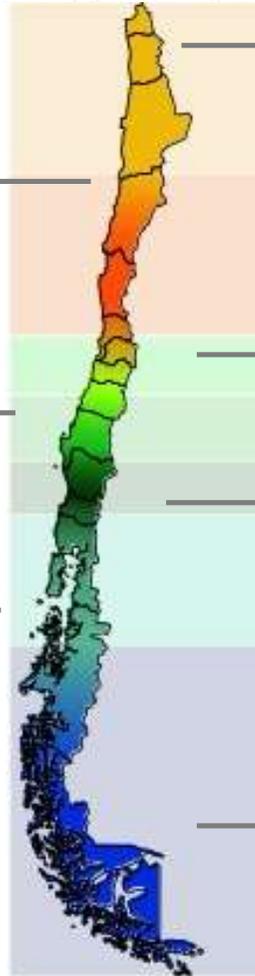
- *Producción de fruta fresca.*
- *Vitivinicultura.*
- *Ganadería caprina.*

CENTRO SUR

- *Cultivos anuales / Fruta fresca.*
- *Producción de vino.*
- *Producción de leche y carne.*
- *Forestal.*

REGION DE LOS LAGOS Y LOS RIOS

- *Producción de carne y leche.*
- *Producción de papas.*
- *Forestal.*



NORTE

- *Horticultura.*
- *Ganadería en camélidos.*

VALLE CENTRAL

- *Fruta fresca y horticultura.*
- *Producción de vino.*
- *Cultivos anuales y flores.*

SUR FRONTERAL

- *Producción de carne.*
- *Forestal.*

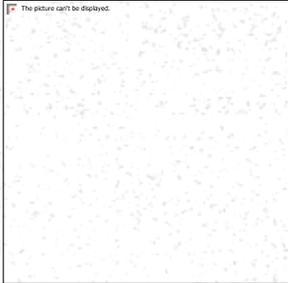
EXTREMO SUR

- *Ganadería ovina y bovina.*
- *Forestal.*



LA IMPORTANCIA DE LA COLOCACION DE UN CREDITO

- Para el **DESARROLLO DE UN NEGOCIO** agropecuario, es importante **prever el comportamiento de las ventas y de los costos de producción**.
- **Sin una buena identificación y valoración de los costos, es difícil determinar si las ventas esperadas son suficientes para generar un margen que asegure la sustentabilidad del negocio y del pago del crédito.**
- **Las soluciones financieras** que se ofrecen a los usuarios procuran una adecuada gestión del crédito y en especial la consideración del riesgo financiero.
- Para apoyar la buena colocación de un crédito, que asegure un buen margen económico del cultivo o rubro (en términos del aumento de la producción y una mejor inserción comercial), se ha previsto en INDAP el uso de una “**Ficha Técnica**”.



ACTIVIDAD AGRICOLA EN CHILE

32°

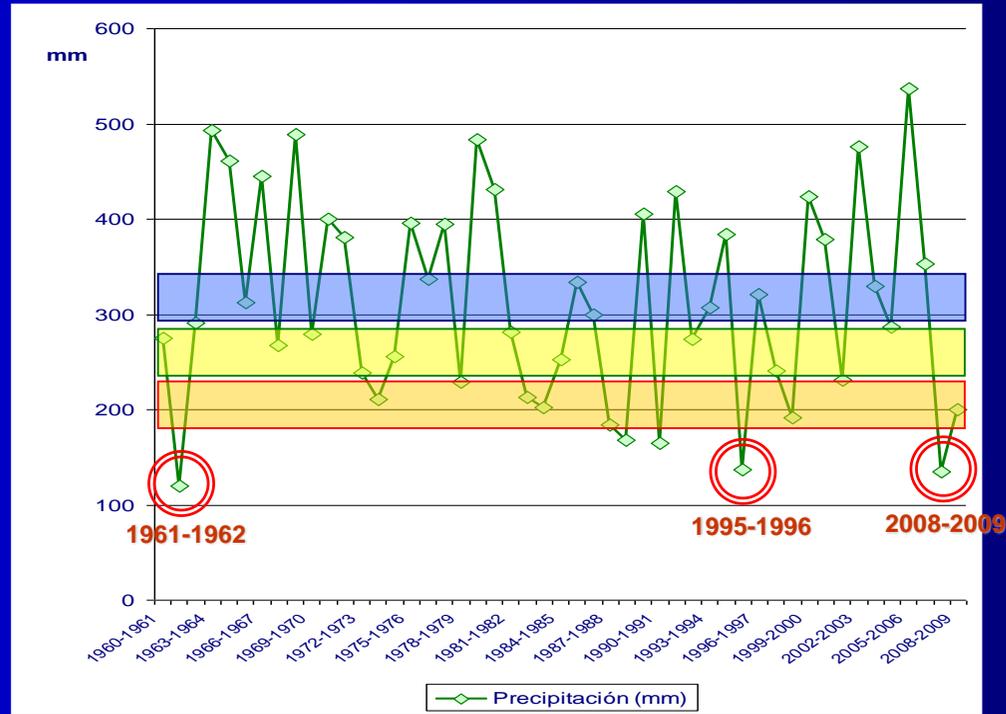


44°



CARACTERÍSTICAS PLUVIOMÉTRICAS

Precipitación estival (Nov-Mar) periodo 1960-2009.



Fuente: Estación meteorológica Isla Teja, Universidad Austral de Chile, Instituto de Geociencias



RUBROS ESTRATEGICOS INDAP REGION DE LOS RÍOS

 El INDAP, Región De Los Ríos, ha establecido los siguientes rubros estratégicos en la región, cambiando su intensidad, dependiendo de las características agroecológicas de las distintas áreas.



RUBROS ESTRATEGICOS

INDAP REGION DE LOS RÍOS



- 1.- Producción bovina
- 2.- Producción ovina
- 3.- Hortalizas y chacra
- 4.- Berries
- 5.- Producción apícola
- 6.- Turismo Rural

RUBROS ESTRATEGICOS

INDAP REGION DE LOS RÍOS



- 1.- Producción bovina
- 2.- Producción ovina
- 3.- Hortalizas y chacra
- 4.- Berries
- 5.- Producción apícola
- 6.- Turismo Rural

RUBROS ESTRATEGICOS

INDAP REGION DE LOS RÍOS



1.-Producción bovina

2.- Producción ovina

3.- Hortalizas y chacra

4.- Berries

5.- Producción apícola

6.- Turismo Rural

RUBROS ESTRATEGICOS

INDAP REGION DE LOS RÍOS



- 1.- Producción bovina
- 2.- Producción ovina
- 3.- Hortalizas y chacra
- 4.- Berries
- 5.- Producción apícola
- 6.- Turismo Rural

RUBROS ESTRATEGICOS

INDAP REGION DE LOS RÍOS



- 1.- Producción bovina
- 2.- Producción ovina
- 3.- Hortalizas y chacra
- 4.- **Berries**
- 5.- Producción apícola
- 6.- Turismo Rural

RUBROS ESTRATEGICOS INDAP REGION DE LOS RÍOS

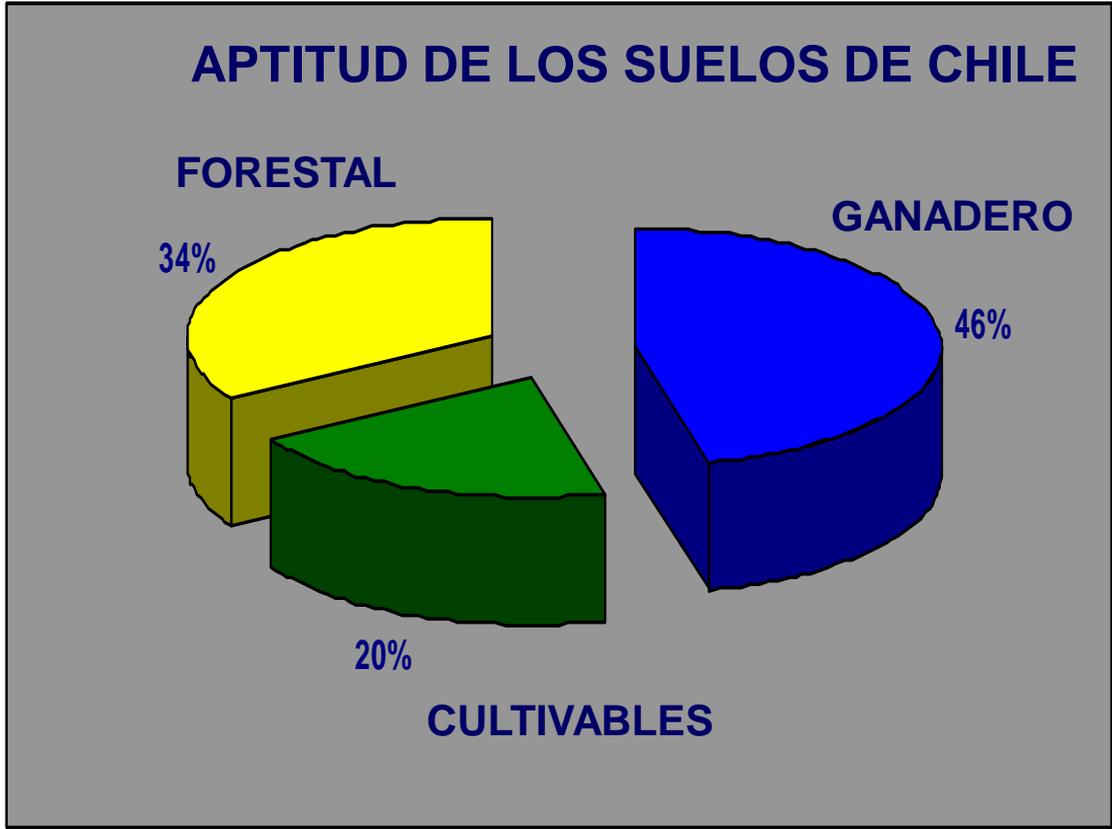
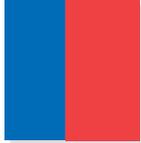


- 1.- Producción bovina
- 2.- Producción ovina
- 3.- Hortalizas y chacra
- 4.- Berries
- 5.- Producción apícola
- 6.- Turismo Rural

RUBROS ESTRATEGICOS INDAP REGION DE LOS RÍOS



- 1.- Producción bovina
- 2.- Producción ovina
- 3.- Hortalizas y chacra
- 4.- Berries
- 5.- Producción apícola
- 6.- Turismo Rural





INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



GESTIÓN DE CRISIS



GESTIÓN DE RIESGO



INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

GESTIÓN DE RIESGO

1. RIEGO CNR - INDAP
2. Seguro Agrícola
3. PPSRF
4. SIRSD-S
5. ARTICULACIÓN CREDITICIA
6. INFORMACIÓN DE RIESGO CLIMATICO

GESTIÓN DE CRISIS

1. Bono de emergencia agrícola
2. Bono especial para profundización de norias
3. Bono especial para obras menores de riego
4. Programa sanitario
5. Bono especial de establecimiento de praderas suplementarias



LA FICHA TECNICA: HERRAMIENTA PARA ANALIZAR LA SOLICITUD



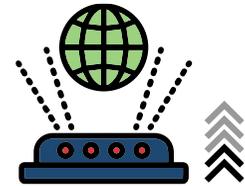
Su principal atributo es que es representativa de:



Un territorio determinado en cuanto condiciones edafoclimáticas



Usa precios de insumos y producto del territorio.



Ajustada al nivel tecnológico de usuarios de INDAP



LA FICHA TECNICA: HERRAMIENTA PARA ANALIZAR LA SOLICITUD



La Norma de Créditos, en el Cap. IV, exige que **el Ejecutivo debe tener a la vista la Ficha Técnica** correspondiente antes de aprobar un crédito.



NORMAS PARA OPERAR EL PROGRAMA DE CREDITO DE INDAP

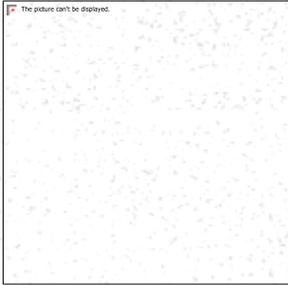
En el Capítulo VI. Punto 7, referido a las "Funciones y responsabilidades" del **Proceso del Crédito**, contenido en las NORMAS PARA OPERAR EL PROGRAMA DE CREDITO, se encuentra la siguiente exigencia:



*“Al comienzo de cada temporada, las Agencias de Área, deberán contar con una ficha técnica, para los rubros o actividades, cuya intervención ha definido la Región, donde se indique a lo menos, las labores o actividades a realizar, los costos de producción directos y los ingresos esperados, la fecha de aplicación o realización, por unidad de superficie (hectárea) o bien en otra unidad equivalente cuando corresponda. No se incluye en estos costos el pago de arriendo de tierras, pago de contribuciones y los gastos familiares. **El/La Jefe/a de Área es el responsable del cumplimiento de esta instrucción.**”*



LA FICHA TECNICA: SU USO



- Para el **DESARROLLO DE UN NEGOCIO** agropecuario, es importante **prever el comportamiento de las ventas y de los costos de producción**.
- Sin una buena identificación y valoración de los costos, es difícil determinar si las ventas esperadas son suficientes para generar un margen que asegure la sustentabilidad del negocio y del pago del crédito.
- Las **soluciones financieras** que se ofrecen a los usuarios procuran una adecuada gestión del crédito y en especial la consideración del riesgo financiero.
- Para apoyar la buena colocación de un crédito, que asegure un buen margen económico del cultivo o rubro (en términos del aumento de la producción y una mejor inserción comercial), se ha previsto en INDAP el uso de una **“Ficha Técnica”**.



¿CÓMO ENFRENTAMOS LOS IMPONDERABLES CLIMÁTICOS?

✧ *Análisis de la **factibilidad técnica** de la actividad productiva que el usuario desea financiar.*

✧ *Análisis de la **factibilidad económica** de la solicitud, en términos que el resultado económico sea mayor que el costo de oportunidad y le permita pagar la deuda.*

✧ ***Reducir el riesgo crediticio** de una colocación.*

✧ *Aportar a la **generación de un sistema de información de Ventas y Costos de cultivos/rubros** necesarios para favorecer la gestión del negocio.*

✧ *Contribuir a **mejorar la producción e incorporar progresivamente nuevas tecnologías** a sus procesos de producción*

✧ ***Generar valor, crear nuevos productos**, para la inserción en el proceso de desarrollo del sector agroalimentario nacional.*

✧ *Contribuir a **enriquecer el diálogo** entre los profesionales de INDAP, los pequeños productores y otras entidades financieras.*

✧ ***Cumplir con la “Norma de Crédito del INDAP”**, la que exige que sus profesionales consideren los datos de producción, costos y ventas, contenidos en las Fichas Técnicas en el momento de recibir una solicitud de Crédito*



Identificar al usuario

- **Identificación del Cliente**
- Reportes
- Comité de Financiamiento
- Formalización Créditos
- Formalización Prórroga
- Formalización Renegociación
- Firmantes Mutuo
- Eliminar Renegociaciones Formalizadas
- Mantenedor Usuarios por Area
- Créditos Pre-aprobados (Nuevos : 0)
- Consultas en SIAC - (0) Por Responder o Pendientes
- Búsqueda De U.Operativa y Demanda De PDTI, PRODESAL y SAT Por RUT

- Simulación Cálculo de Impuesto Y Seguro Cargados al Crédito
- Garantías

- Entrega Creditos PDI
- Asignación Ejecutivo - Comuna

- Salir del Sistema

Cambio Clave



LINEAS DE CREDITO ACTUALES

CREDITO CORTO PLAZO:

- CREDITO CORTO PLAZO NOMINAL Y REAJUSTABLE
- CREDITO ENLACE (SIRSD.S-PRADERA SUPL-PDI)
- CREDITO EMERGENCIA
- CREDITO REACTIVACION CULTIVOS TRADICIONALES

CREDITO LARZO PLAZO

- CREDITO LARGO PLAZO SAT
- CREDITO LARGO PLAZO TURISMO RURAL
- CREDITO LARGO PLAZO COBIN



EN NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN



MUJERES CON TECNOLOGÍA



MUJERES CON ESFUERZO



ARTESANÍA



PRODUCCIÓN DE FRUTILLAS

The picture can't be displayed.



PRODUCCIÓN DE FRUTILLAS

The picture can't be displayed.



TRABAJO EN AGROECOLOGÍA

The picture can't be displayed.



ENDEUDAMIENTO MÁXIMO

ENDEUDAMIENTO MÁXIMO INDIVIDUAL

	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
A	300 UF	500 UF	800 UF
B	200 UF	400 UF	600 UF
B-	150 UF	300 UF	450 UF
C	80 UF	150 UF	230 UF
N	120 UF	200 UF	320 UF



GARANTÍAS

GARANTIAS MINIMAS EXIGIDAS CREDITOS INDIVIDUALES

CORTO PLAZO			LARGO PLAZO	
	MONTO	GARANTIA MIN	MONTO	GARANTIA MIN.
A	HASTA 300 UF	SIN GARANTÍA	HASTA 150 UF >150 UF	SIN GARANTÍA GARANTÍA REAL (70%)
B	HASTA 100 UF > 100 UF	SIN GARANTIA GARANTIA REAL (70%) (exep. aval)	HASTA 100 UF > 100 UF	SIN GARANTIA GARANTIA REAL (90%)
B-	HASTA 50 UF > 50 UF	GARANTIA REAL (100%) (exep. Aval) GARANTIA REAL (100%)		GARANTIA REAL (100%)
C		GARANTIA REAL (120%)		GARANTIA REAL (120%)
N	HASTA 50 UF > 50 UF	SIN GARANTÍA GARANTIA REAL (100%)	HASTA 50 UF > 50 UF	SIN GARANTÍA GARANTIA REAL (100%)



GARANTÍAS

GARANTIAS MINIMAS EXIGIDAS CREDITOS INDIVIDUALES

	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
	MONTO	GARANTIA MIN	MONTO	GARANTIA MIN.
A	HASTA 300 UF	SIN GARANTÍA	HASTA 150 UF > 150 UF	SIN GARANTÍA GARANTIA REAL (70%)
B	HASTA 100 UF > 100 UF	SIN GARANTIA GARANTIA REAL (70%) (exep. aval)	HASTA 100 UF > 100 UF	SIN GARANTIA GARANTIA REAL (90%)
B-	HASTA 50 UF > 50 UF	GARANTIA REAL (100%) (exep. Aval) GARANTIA REAL (100%)		GARANTIA REAL (100%)
C		GARANTIA REAL (120%)		GARANTIA REAL (120%)
N	HASTA 50 UF > 50 UF	SIN GARANTÍA GARANTIA REAL (100%)	HASTA 50 UF > 50 UF	SIN GARANTÍA GARANTIA REAL (100%)



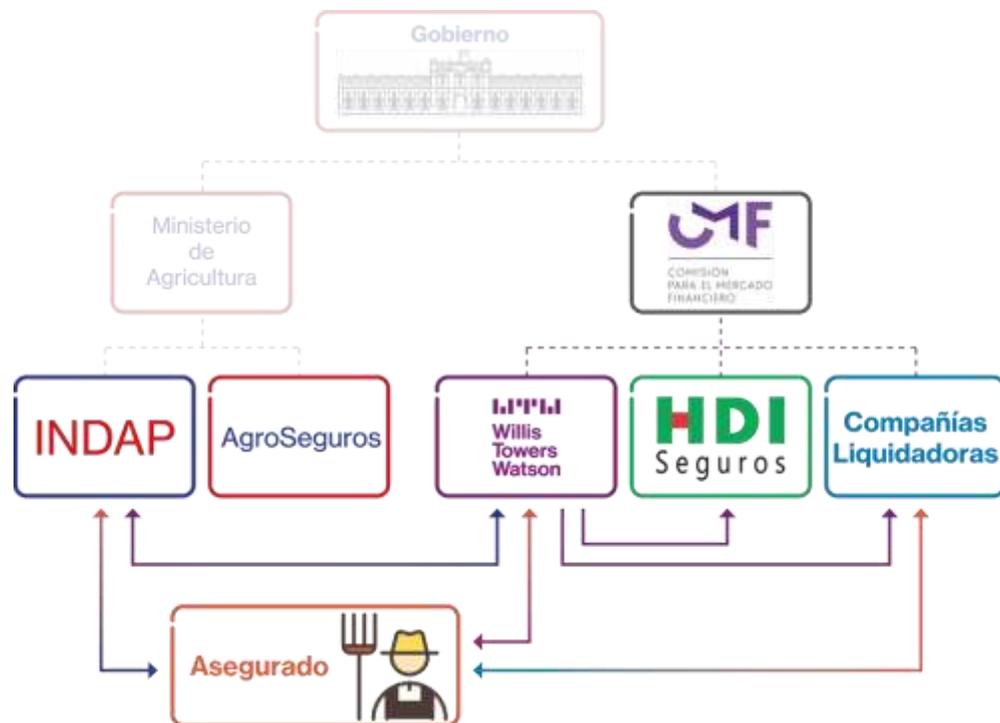
Seguros Agropecuarios



¿QUE ES UN SEGURO?

Un seguro es un contrato, denominado *póliza de seguro*, por el que una Compañía de seguro (el asegurador) se obliga, mediante el cobro de una prima y para el caso de que se produzca el evento cuyo *RIESGO* es objeto de cobertura, a indemnizar, dentro de los límites pactados, el daño producido al *asegurado*; bien a través de un capital, una renta, o a través de la prestación de un servicio.

Los seguros agrícolas son instrumentos financieros que permiten mitigar el impacto de los desastres en el sector, y pueden contribuir a la resiliencia de los productores y productoras. (Fao, 2018)



Objetivos del Seguro Agrícola y Pecuarios

Permite al agricultor recuperar el capital de trabajo invertido ya sea en el cultivo, frutal o animales asegurado.

El agricultor logra una mayor estabilidad económica y mejora su calidad como sujeto de crédito.

Cabe recordar además que:

Se indemniza solo en caso que los animales resulten muertos por alguno de los fenómenos cubiertos por la póliza.

Que además de los riesgos cubiertos, los siguientes factores determinan el éxito del negocio:

AGRICULTOR:

- Mantener un manejo sanitario adecuado de su rebaño.
- Mantener cercos y corrales en buen estado.
- Cumplir con los deberes y obligaciones establecidos en la Póliza.

ASESORIA TECNICA: INDAP cuenta con equipos SAT , PRODESAL y ALIANZAS PRODUCTIVAS

¿A QUIEN ESTA DIRIGIDO?

- ✓ A las personas naturales y personas jurídicas que califiquen como clientes de INDAP, que posean ejemplares de ganado bovino y que cumplan con los siguientes requisitos.

REQUISITOS PARA ASEGURAR

- Ser usuario INDAP
- Identificar Rol SII del Predio (es importante indicar cada rol en donde estarán los animales, independiente del tipo de tenencia)

- Animales deben tener DIIO
- Se debe informar y asegurar la totalidad de los animales del predio



Dispositivo de Identificación Individual Oficial

- ✓ En caso de que los agricultores no posean los DIIO's al momento de la contratación del Seguro Ganadero Bovino en la Agencia de Área de INDAP, **el agricultor podrá llevar la identificación en un plazo de 30 días, entre ese periodo sin identificación los animales solo tendrán coberturas catastróficas.**

Coberturas (muerte por:)



COBERTURAS DE LA POLIZA

-  Muerte por enfermedad
-  Muerte por accidente
-  Muerte por sacrificio
-  Muerte por eventos de la Naturaleza
-  Ataque de animales
-  Robo y Hurto/abigeato
-  Responsabilidad Civil

MUERTE POR EVENTOS DE LA NATURALEZA

- Muerte por congelación
- Muerte por nieve
- Muerte por erupción volcánica
- Muerte por inundación/crecida de ríos
- Muerte por incendio
- Muerte por terremoto/tsunami
- Muerte por rayo



MUERTE POR ATAQUE DE ANIMALES

- Se consideran animales silvestres o asilvestrados a todos los animales que afecten a nuestro ganado.
 - Incluye animales de agricultores que se escapan de sus predios (perro del vecino)



LISTA DE ENFERMEDADES DE DENUNCIA OBLIGATORIA (EDO)

Bovinos			
Enfermedad	Notificación OIE	Situación Chile	Fecha ultimo caso
Anaplasmosis bovina	Sí	Ausente	Exótica
Babesiosis bovina	Sí	Ausente	Exótica
Brucelosis (<i>Brucella abortus</i>)	Sí	Presente	*
Campilobacteriosis genital bovina / Vibriosis	Sí	Presente	Sin Informacion
Dermatosis nodular contagiosa	Sí	Ausente	Exótica
Diarrea viral bovina	Sí	Presente	*
Encefalopatía esponjiforme bovina (vacaca loca)	Sí	Ausente	Exótica
Leucosis bovina enzoótica	Sí	Presente	*
Pleuroneumonía contagiosa bovina	Sí	Ausente	Exótica
Rinotraqueítis infecciosa bovina / Vulvovaginitis pustular infecciosa	Sí	Presente	*
Septicemia hemorrágica	Sí	Ausente	Exótica
Teileriosis	Sí	Ausente	Exótica
Tricomoniasis bovina	Sí	Presente	2011
Tripanosomosis (transmitida por tsetse)	Sí	Ausente	Exótica
Tuberculosis bovina	Sí	Presente	*

Esquema del Subsidio

Subsidio Estatal (Agroseguros)

Subsidio Base 40% de la Prima Neta + 1 UF

- **Recontratación +10%**
- **Contratación colectiva +10%**
- Nuevos productos +10%
- Cereales +5%
- Zonas extremas +5%

Tope de 80 UF por póliza. (\$ 2,236,000 aprox.)

Subsidio PACSA (INDAP)

95% de la Prima NO Subsidiada por el Estado

¿CUANTO CUESTA EL SEGURO?

Categoría	N° Animales	Precio (promedio) por categoría UF	Monto asegurado por categoría UF	Tasa	Prima Neta UF
Ternero(a) lactante menor a 1 año	0	9,45	0	4,20%	0
Ternera mayor a 1 año	0	11,03	0	4,20%	0
Ternero mayor a 1 año	3	11,7	35,1	4,20%	1,4742
Vaquilla engorda	5	13,73	68,65	4,20%	2,8833
Vaquilla gorda	4	16,58	66,32	4,20%	2,78544
Vaca engorda	0	14,38	0	4,20%	0
Vaca gorda	6	22,22	133,32	4,20%	5,59944
Novillo engorda	2	14,76	29,52	4,20%	1,23984
Novillo gordo	0	20,8	0	4,20%	0
Bueyes	0	25,54	0	4,20%	0
Toros	0	33,5	0	4,20%	0
Total	20		332,91		13,98

¿CUANTO CUESTA EL SEGURO?

Prima UF	13,98
Prima \$ (*)	\$ 390.796
Subsidio Agroseguros	\$ 262,431
Subsidio PACSA	\$ 121,946
Prima neta a pago Agricultor	\$ 6,419
IVA	\$ 74,251
Agricultor + IVA	\$ 80,670

Se destaca que el agricultor asegura 20 animales cuyo valor es \$ **8.877.963** y solo paga **\$ 80,670 anual (\$ 4,033 aprox. por animal con IVA) (\$ 321 aprox. Por animal sin IVA)**

- El cálculo del IVA se hace sobre la prima neta (*).
- El IVA no es subsidiado y debe pagarse en su totalidad
- Se emite una factura que permite recuperar el Impuesto

¿QUE ANTECEDENTES DEBO PRESENTAR?

1. Siniestros ataque animal

- Denuncia de ataque de carnívoros silvestres a ganado, emitido por el **SAG**.
- Fotografías panorámicas del animal atacado, en el lugar de ocurrencia.
- Fotografías del DIIO, “crotal” o “marca” identificadora.

2. Siniestros por hurto o robo.

- Parte policial o de fiscalía (se debe indicar el N° de crotal sustraído)
- fotografías que pudieran dar cuenta del hecho

3. Siniestros Muerte por Sacrificio

- Fotografías de la condición del animal antes y después del sacrificio.
- Informe del veterinario indicando la causa y motivo para la recomendación de sacrificio.
- Fotografía del DIIO, “crotal” o “marca” identificadora del animal.

4. Siniestro por accidente

- Relato del accidente.
- Fotografías panorámicas del animal en el lugar del accidente.
- Fotografía del DIIO, “crotal” o “marca” identificadora.

5. Gastos de salvamento (Erupción volcánica, nieve y congelación)

- Facturas o boletas correspondiente a la compra de suplementación alimenticia, donde la fecha de estas debe corresponder posterior a la fecha de ocurrencia del evento.
 - Factura o boleta de servicio para el traslado de la masa animal, la cual debe incluir el detalle correspondiente al punto de origen y destino de los animales.
 - Traslado de animales con equipos propios, se debe presentar los gastos en insumos (combustible), efectuados para el traslado, e indicar el punto de origen y destino de la masa animal.

6. Siniestros por Enfermedad y/o Intoxicación

- Informe veterinario con necropsia y anamnesis del animal.
- Fotografías panorámicas con el animal afectado.
- Fotografía del DIIO, “crotal” o “marca” identificadora.
- Boleta de honorarios del profesional si corresponde:
 - Reembolsos por realización de necropsias, para eventos **única y exclusivamente de “enfermedad, Asfixia e intoxicación”**, por lo cual, en casos de accidentes, intoxicación u otros, no se acepta el reembolso de este gasto.
 - Este gasto es únicamente reembolsable para el primer evento de enfermedades de la póliza con un **tope de UF 3**.

Dado lo anterior, los siguientes tres puntos son necesarios para todos los siniestros declarados:

- i. **Propuesta** de póliza. (Willis)
- ii. **“Nómina de DIOS asegurados”**. Se debe confirmar que dicha nómina fue recibida previo al siniestro. (Willis)
- iii. En todos los casos donde el animal se encuentre registrado en el servicio agrícola y ganadero (SAG), se requerirá el **documento de baja correspondiente al DIO** del animal siniestrado.

RIESGOS/EXIGENCIAS	DENUNCIA DE SINIESTRO	INFORME ONEMI	BAJA DIIO EN SAG (BOVINOS)	FOTOS	PARTE POLICIAL O FISCALIA	NECROPSIA Y ANAMNESIS	INFORME VETERINARIO	BOLETA HONORARIOS SI CORRESPONDE	RELATO AGRICULTOR	DENUNCIA SAG
CONGELACIÓN/NIEVE	X	X	X							
ERUPCIÓN VOLCÁNICA	X	X	X							
INUNDACIÓN	X	X	X	X						
INCENDIO	X		X		X					
CRECIDA DE RIOS	X		X	X	X					
TSUNAMI/TERREMOTO	X	X	X							
RAYO	X		X	X						
INTOXICACIÓN	X		X	X		X		X		
ENFERMEDAD	X		X	X		X		X		
ASFIXIA	X		X	X		X		X		
ACCIDENTES	X		X	X					X	
ATAQUE DE ANIMALES SILVESTRES/ASILVESTRADOS (PERROS)	X		X	X						X
MUERTE POR SACRIFICIO	X		X	X			X			
ROBO/ABIGEATO	X		X	X	X					
CUALQUIER OTRA COBERTURA QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE EXCLUIDA	X			X						
RESPONSABILIDAD CIVIL	X				X					

¡MUCHAS GRACIAS!

